

ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA, QUE CELEBRARÁ LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 6 DE MAYO DE 2019, A LAS 10.00 HORAS.-

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADAS LOS DÍAS 26 Y 29 DE ABRIL DE 2019.-

2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES:

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-

3.1.- PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVA A RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018 SOBRE LA PROCEDENCIA DE EFECTUAR EL COBRO DE LAS SANCIONES POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA, DERIVADA DE AQUELLOS PROCEDIMIENTOS SUJETOS AL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE JULIO DE 2010, SOBRE POSIBLE REDUCCIÓN SE SANCIONES URBANÍSTICAS (EXPTE. 480/18).-

3.2.- PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVA A RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018 SOBRE LA PROCEDENCIA DE EFECTUAR EL COBRO DE LAS SANCIONES POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA, DERIVADA DE AQUELLOS PROCEDIMIENTOS SUJETOS AL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE JULIO DE 2010, SOBRE POSIBLE REDUCCIÓN SE SANCIONES URBANÍSTICAS (EXPTE. 486/18).-

4º.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL (AUTOS DE JUICIO DE DESAHUCIO POR PRECARIO 114/2019).-

5º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.-

5.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA DAR CUENTA DE LAS BAJAS DEFINITIVAS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRÁFICO, DE DOS VEHÍCULOS MUNICIPALES.-

5.2. ABONO DE CANTIDAD EN RELACIÓN A DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE FECHA 26/03/19 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE MÁLAGA, DICTADO EN LA EJECUCIÓN Nº 1730/18 DEL PROCEDIMIENTO Nº 322/18, EN CONCEPTO DE TASACIÓN DE COSTAS.-

5.3.- ABONO DE CANTIDAD EN RELACIÓN A DECRETO Nº 53/2019 DE FECHA 09/04/2019 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE MÁLAGA DICTADO EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Nº 278/17, EN CONCEPTO DE TASACIÓN DE COSTAS.-

5.4.- CONVOCATORIA Y BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA JEFATURA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, COMPRAS CENTRALIZADAS, GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y PROYECTOS EUROPEOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

5.5.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA SOBRE CONVOCATORIA Y BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL PUESTO DE TRABAJO SINGULARIZADO DE “JEFE/A DE SERVICIO DE DISCIPLINA” (CÓDIGO 1000587).-

6º.-ASUNTOS URBANÍSTICOS.-

6.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-

6.1.1.- D. ROBERT AMIRAN. (EXPTE. 240/2016).-

6.1.2.- EKS SERV IBÉRICA S.L. (EXPTE. 2712/2016).-

6.1.3.- ALLIANZ ATALAYA DE RIO VERDE S.L. (EXPTE. 2505/2016).-

6.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.-

6.2.1.- NUEVAS TÉCNICAS INMOBILIARIAS TRINIDAD S.L. (EXPTE. 1179/2006).-

6.3.- VARIOS.-

6.3.1.- GAT PROPERTY SPAIN, S.L. (EXPTE. 1834/2016).-

7º.- ASUNTOS URGENTES.-

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Marbella, 3 de mayo de 2019.